# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2021

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintiuno se da inicio la reunión, previa convocatoria vía correo electrónico, la cual se llevó a cabo en la Sala de Seminarios de esta Universidad, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR), se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, la Suplente del Presidente del Comité, **Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice rectora Académica; Secretario Ejecutivo, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice rector de Administración; Vocal A, **Dra. Ivonne Sandra Santiago Morales**, Directora de Instituto; Vocal B, **Dr. Edgar Robles Zavala,** Jefe de Carrera; Suplente Vocal B, **Dr. Antonio López Serrano**, Profesor-Investigador; Vocal C, **M.C.I. Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe de Departamento de Red de Computo; Suplente Vocal C, **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez,** Jefa de Departamento de Recursos Humanos; Vocal D, **M.C. María del Rocío Gutiérrez Ortiz**, Profesora-Investigadora; Vocal E, **L.C.E. Adriana Maribel Castro González**, Jefa de Área; Vocal F, **Q.F.B. Coral Edith Mirón Enríquez**, Técnico; Vocal G, **C. Nadia Cruz Martínez**, Operativo; así como el Abogado General **L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo y la M.C. Xochitl Calderón Robles,** Técnico de la Vice rectoría de Administración personal invitado a la presente sesión, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del CEPCI-UMAR 2021, con fundamento en artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Secretario Ejecutivo del CEPCI-UMAR, da la bienvenida a los presentes verificando el registro de asistencia y declarando que **existe Quórum Legal** para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar 2021, y por lo tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen; declarando formalmente Instalada la **Segunda Sesión Ordinaria**.

A continuación, se procede con la lectura del Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum legal
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día
3. Presentación del personal invitado a la sesión ordinaria.
4. Adopción de lineamientos generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
5. Seguimiento al acuerdo sobre la elaboración del código de ética para docencia e investigación, tomado en la 1ª sesión del CEPCI-UMAR el 10/FEB/2020.

6. Acuerdos para la elección de las personas consejeras del CEPCI-UMAR, para dar cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
7. Acuerdos para la actualización del Protocolo de prevención, atención y sanción de la violencia de género de la UMAR. (Se acordó hacerlo, en la 3ra sesión ext-ord.)
8. Presentación del nuevo formato para la realización del Plan de Trabajo en la Plataforma del sistema de Ética e Integridad (SISEI).
9. Asuntos generales
10. Clausura de Sesión y levantamiento de Acta.

**1.- Verificación del quórum legal.**
La Dra. Enríquez, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado.

**2.- Orden del Día.**
Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité L.C.E. Ramos, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual la Dra. Enríquez, indica que en relación al punto 7 aún no sea terminado la revisión legal del Protocolo de prevención, atención y sanción de la violencia de género de la UMAR, por lo cual aún no hay actualizaciones que aprobar, quedando pendiente para otra sesión, se votó a favor de eliminar el punto 7 del orden del día y se procedió a la continuación al desahogo de los puntos en el orden siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día
3. Presentación del personal invitado a la sesión ordinaria.
4. Adopción de lineamientos generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
5. Seguimiento al acuerdo sobre la elaboración del código de ética para docencia e investigación, tomado en la 1ª sesión del CEPCI-UMAR el 10/FEB/2020.
6. Acuerdos para la elección de las personas consejeras del CEPCI-UMAR, para dar cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
7. Presentación del nuevo formato para la realización del Plan de Trabajo en la Plataforma del sistema de Ética e Integridad (SISEI).
8. Asuntos generales
9. Clausura de Sesión y levantamiento de Acta.

**3.- Presentación del personal invitado a la sesión.**
El L.C.E. Ramos, Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra introduce **L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo** y **la M.C. Xochitl Calderón Robles**, exhortándolas a mantener la confidencialidad en todo momento de lo expuesto dentro de la sesión del comité.

**4.- Adopción de lineamientos generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.**

En uso de la palabra el secretario del comité, Lic. Ramos, propuso al comité la Adopción de los **Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca,** como los lineamientos propios para regir el buen funcionamiento del CEPCI-UMAR. La propuesta fue llevada a votación y se aprobó por unanimidad.

**5.- Seguimiento al acuerdo sobre la elaboración del código de ética para docencia e investigación, tomado en la 1ª sesión del CEPCI-UMAR el 10/FEB/2020.**

En uso de la palabra el secretario del comité, indicó que debido al extenso trabajo que se ha llevado a cabo por la realización del Protocolo de prevención, atención y sanción de la violencia de género de la UMAR, se había dejado de lado trabajar sobre la realización del Código de Ética para Docencia e Investigación, por tanto, requirió retomar el tema. A lo cual los miembros del Comité sugirieron formar una Comisión Interdisciplinaria conformada por Profesores-Investigadores con Integridad, Compromiso y Responsabilidad Social, para realizarlo.

Se propusieron a distintos miembros del personal docente, sin embargo, los más nombrados fueron los siguientes:

Dr. Guadalupe Gamboa (Zootecnia)
Mtro. Gerardo Leyte (Biología Marina)
Mtro. Pablo Torres (Acuacultura)
Dr. Miguel De Labra (Biología)
M.P.H. Rosa Ávila (Enfermería)

Finalmente se votó a favor de que los profesores y profesora mencionados formen la Comisión Interdisciplinaria para la realización del Código de Ética para Docencia e Investigación de la Universidad del Mar.

**6.- Acuerdos para la elección de las personas consejeras del CEPCI-UMAR, para dar cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.**

EL Lic. Ramos en uso de la palabra dio lectura al requerimiento de la Sección Segunda, Persona Consejera, numeral 13, del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal publicado el día 2 de octubre del 2021 en el Periódico Oficial. El Lic. Ramos propuso como consejeras a las Psicólogas de cada Campus, ya que cuentan con la preparación necesaria para desarrollar las funciones indicadas en dicho protocolo. La propuesta fue votada por los miembros del comité y se aprobó por unanimidad.

**7.- Asuntos Generales. Atención a denuncias.**

En uso de la palabra el secretario, Lic. Ramos informó que al momento no ha llegado ninguna nueva queja al correo electrónico y tampoco de manera física a ninguna de las Vice-rectorías. Sin embargo, La Dra. Enríquez, señalo que de los casos que ya se han tratado no se ha dado un cierre al caso, por lo cual

solicito al abogado redactar un escrito en donde se le informe a la persona afectada, las sanciones aplicadas derivadas de su queja y con eso cerrar el caso. Los miembros del comité aprobaron la propuesta y el abogado se comprometió a realizarlo a brevedad.

Sin más consideraciones, se cierran los Asuntos Generales.

**8.- Clausura de la Sesión y levantamiento de Acta**, Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden Día, La Presidenta Suplente del Comité declara concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar, siendo las doce horas con diez y siete minutos del ocho de diciembre del dos mil veintiuno, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, Damos fe. Redactada el acta las firmas de los asistentes, aprobando el acta.

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Dra. María del Rosario Enríquez Rosado
Suplente del Presidente del Comité de Ética

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Secretario Ejecutivo

Dra. Ivonne Sandra Santiago Morales
Vocal "A"

Q. F. B. Coral Edith Mirón Enríquez
Vocal "F"

Dr. Edgar Robles Zavala
Vocal "B"

C. Nadia Cruz Martínez
Vocal "G"

M.C.I. Alberto Antonio Vázquez Cruz
Vocal "C"

Dr. Antonio López Serrano
Suplente Vocal "B"

M.C. María del Rocío Gutiérrez Ortiz
Vocal "D"

L.C.P. Gabriela Barragán Martínez
Suplente Vocal "C"

L.C.E. Adriana Maribel Castro González
Vocal "E"